

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el Ciclo “Abordaje Interdisciplinario para la Prevención, Sanción, y Erradicación del Abuso y la Explotación Sexual en las Infancias y Adolescencias”, a desarrollarse los días 25 y 30 de noviembre de 2020, a las 18.00 vía aplicación zoom y Facebook Live, transmitida desde la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Diamante, organizado por el Consejo Provincial de Prevención, Protección, Asistencia a Víctimas y Testigos del Tráfico y la Trata de Personas del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, Municipios; Escuelas y organizaciones de la Sociedad Civil.

ZAVALLO

AUTOR

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente proyecto de Declaración de interés del Ciclo *“Abordaje Interdisciplinario para la Prevención, Sanción, y Erradicación del Abuso y la Explotación Sexual en las Infancias y Adolescencias”*, a desarrollarse los días 25 y 30 de noviembre de 2020.

En dicho Ciclo expondrán la Prof. Lic. Rosa María Ramírez, Rectora en Nivel Medio y Superior y Asesora Pedagógica, Docente Universitaria e Integrante de Equipos de Formación Docente; la Dra. María Eleonora Murga, Jueza de Familia en el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos; la Dra. Noeli Gabriela Ballhorts, Defensora Pública del Poder Judicial de Entre Ríos y el Prof. Pablo Álvarez Miorelli, Docente y autor de los Seminarios de Formación Docente "Educación Sexual Integral. Identidad. Saber para decidir, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, del Seminario de Formación Docente "Educación Sexual Integral entre ruidos y silencios", y del espacio de Formación Docente "Procesos educativos integrales Forestar Vínculos desde el aula hacia la espacialidad cotidiana".

Es fundamental el compromiso del Estado, acompañando y promoviendo este tipo de jornadas tendientes a resguardar las infancias y adolescencias entrerrianas frente al flagelo del abuso y la explotación sexual infantil.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

AUTOR